

REPÚBLICA DE PANAMÁ

INSTITUCIÓN: SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT)

INFORME SUSTANTIVO DE MISIÓN OFICIAL EN EXTERIOR

Nombre del Funcionario (a): María Gabriela Alvarado

N°. Cédula: 8-766-1007

Cargo: Jefa de Comunicación

Fecha de la misión: 20 de agosto

Desde: 08/20/2017

Hasta: 08/26/2017

Número de Cheque: 8977

Monto: B/. 3,000.00

País: Argentina, Buenos Aires

Misión Oficial: 15° Congreso de la Red de Popularización de la Ciencia y la Tecnología en América Latina y el Caribe (RedPOP)

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

Compartir las iniciativas de comunicación y divulgación de la ciencia que desarrolla la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de la Oficina de Comunicación de la SENACYT. Presentar la Plataforma de Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación: IMAGINA y las iniciativas de Arte y Ciencia que se impulsan en la Oficina de Comunicación. Apoyar a la Ciudad del Saber para postulación de Panamá como sede de la próxima reunión de la RedPop en el año 2019. Participar las diversas conferencias, exposiciones y talleres sobre comunicación de y popularización de la ciencia.

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo):

Nos dio la oportunidad de presentar a la comunidad internacional de comunicación y popularización de la ciencia las iniciativas que estamos ejecutando desde la SENACYT para la comunicación de la ciencia, tecnología e innovación. Crear conexiones con personas interesadas en la divulgación de la ciencia a nivel regional. Hacer contacto con artistas y divulgadores que pueden ser futuros expositores en actividades que organiza la SENACYT en Panamá. Intercambiar experiencias con miembros de entidades homologas a la SENACYT en el área de comunicación. La Ciudad del Saber con el apoyo de la SENACYT consiguió que Panamá fuera elegida para ser la próxima sede del Congreso de la RedPop en el año 2019.

Por motivos personales tuve que regresar un día antes a Panamá. Hice la devolución de un día de viático a las arcas del Estado.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

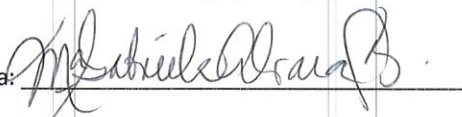
Corto plazo:

Mediano plazo:

Largo plazo:

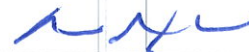
Presentado por: María Gabriela Alvarado

Firma:



Fecha: 09/04/2017

V° B° del Secretario Nacional:



Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga el organismo respectivo.

Fundamento legal: Artículo 270 de la Ley No. 63 del 2 de diciembre de 2016 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2017".